SI-

Ibagué,

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
Fecha: 04/12/25
Hora: 04:00 PM
Nº Rdo.:
Recibe: Pada S/

Doctora
KATERYNE LEON MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima

ASUNTO: Solicitud de recepción de acta de inicio convenio de asociación No. 4848 de 03 de diciembre de 2025

Por medio de la presente me permito solicitar la recepción del acta de inicio convenio de asociación No. 4848 de 03 de diciembre de 2025, de acuerdo con la siguiente información:

Objeto: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL TOLIMA

Valor: SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($71.428.571,43) M/CTE
Plazo: 25 días calendario
Nombre del Cooperante asociado: FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA POR MI PAÍS
NIT: 900.589.426-7
Responsable del Proceso en la secretaria: Giselle Ortiz
Correo electrónico: secretariadeinterior@tolima.gov.co
Número de Celular: 3024669872

Cordialmente,

LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Supervisora

Proyecto: Giselle Ortiz – Abogada Sec. Interior

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 04
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 03/01/2025

Fecha:	04	de	Diciembre	de	2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el Cooperante asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL

CONVENIO No.	**4848 de 03 de diciembre de 2025**
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL TOLIMA.	
Cooperante:	FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA POR MI PAÍS NIT: **900.589.426-7** R.L. Catalina Hernández Borrero con C.C. 55.132.333
NIT/CC:	900.589.426-7
Valor:	SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($71.428.571,43) M/CTE
Plazo de ejecución:	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO
CDP:	5296 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025
RP:	16618 DE 03 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha legalización:	04 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de terminación:	28 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y LA **FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA POR MI PAÍS** CON NIT **900.589.426-7 Representada Legalmente por la señora Catalina Hernández Borrero con C.C. 55.132.333,** se celebró el acto contractual No. 4848 de 03 de diciembre de 2025, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL TOLIMA.", por un valor de SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($71.428.571,43) M/CTE de los cuales EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA aportará la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE el cual es

equivalente al 70% del valor total del convenio, y LA FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA POR MI PAÍS aportará la suma de VEINTIÚN Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS ($21.428.571,43) M/CTE que serán en efectivo, el cual es equivalente al 30% del valor total del convenio, y un plazo de VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO.

- Que el Registro Presupuestal No.16618 fue expedido el 03 de diciembre de 2025, el convenio de asociación fue suscrito por las partes el 03 de diciembre de 2025, se constituyeron y aprobaron las pólizas el día 03 de diciembre de 2025, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
- Que de acuerdo con la cláusula No. 02 del acto contractual, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del Cooperante y el supervisor.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula No. 09 del acto contractual No. 4848 de 03 de diciembre de 2025, se ha designado como supervisora a LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ, Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del Cooperante.

Fijar como fecha de inicio del acto contractual No. 4848 03 de diciembre de 2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ACADÉMICOS CON UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO Y LA GOBERNACIÓN DEL TOLIMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LAS INICIATIVAS Y/O PROYECTOS DEL SECTOR INTERRELIGIOSO DE COOPERACIÓN PARA LA LIBERTAD RELIGIOSA EN EL TOLIMA.", el día 04 de diciembre de 2025 ; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 28 de diciembre de 2025

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre FUNDACIÓN MANOS A LA OBRA POR MI PAÍS NIT: **900.589.426-7**
R.L. Catalina Hernández Borrero con C.C. 55.132.333
COOPERANTE

Firma

Nombre LINA ALEJANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ
Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa
Secretaría del Interior
SUPERVISORA

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
05/09/2023	Ajuste del documento	3
03/01/2025	Actualización del documento	4